Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 1 de 88

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE JULIO DE 2023

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6556-2023	FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/06/2023 al 30/06/2023	84	0
	TOTAL					**84**	**0**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 2 de 88

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/06/2023 A 30/06/2023	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	28%	15%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Ivon Carolina Camargo García
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: María José Álvarez Fandiño - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Nery Yolanda Fuentes Martínez - Componente Ambiental: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse. - Componente Administrativo y Financiero: Claudia Patricia Cancino Fuentes – Yoanna Elizabeth Ortiz - Gestión Documental: luz Aida Morales Chaves

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".
NUMERO DE CONTRATO	6556-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	14/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19/04/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 3 de 88

CONTRATISTA	Fundación Celestine Freinet	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.142.249-7	
VALOR INICIAL	$592,178,143	
MODIFICACIONES AL CONTRATO	No aplica	
PLAZO INICIAL	8 meses	
FECHA ACTA DE INICIO	25/04/2023	
PRORROGAS	No aplica	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 A 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	28%	15%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Fundación Celestine Freinet dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6556-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113861-CCCP 11-005 - cañiza de la Localidad suba; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 25/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Act_Ini.pdf
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Cer_Ban.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 4 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que los planes de mejoramiento o requerimientos generados en las visitas de supervisión en campo se encuentran en tiempos de respuesta.	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes, tal como se observa en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Vis_Sup_Jun2023.pdf
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS: ▪ 01/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnico componente Inclusión Social.	Reun_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 5 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	▪ 02/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnica componente inclusión social ▪ 15/06/2023: presentación y bienvenida del nuevo profesional local de la SDIS	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113861-CCCP 11-005 - Cañiza las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Uso_Inst_Jun2023.pdf
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113861-CCCP 11-005 - Cañiza, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Dec_389-2009_Jun2023.pdf
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6556-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. ▪ 01/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnico componente Inclusión Social.	For_Tec_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 6 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	▪ 02/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnica componente inclusión social ▪ 15/06/2023: presentación y bienvenida del nuevo profesional local de la SDIS	
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6556-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113861-CCCP 11-005 - Cañiza, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 25/04/2023.	Act_Emp_Inicio.pdf
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6556-2023, correspondiente al periodo junio	Inf_Men_Jun2023.pdf
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 7 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6556-2023.	No aplica
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado presento a talento humano ofrecido en el marco del proceso competitivo referido al factor de selección: ▪ Numero de operarias contratadas en la localidad de la ubicación del Comedor Comunitario.	Talento_Humano.pdf
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de abril y mayo del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel. HR_0001_2023_CAÑIZA.xlsx Programación mensual de actividades junio 2023 en formato PDF. 05_PMA_JUN.pdf
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus	Acta de reunión y listado de participación, formato PDF. 2_MIS_JUN.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 8 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo a las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local 2_MAI_JUN.xlsx
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Listado de participación, formato PDF AST_ACUERDOS.pdf Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF. DOC_ACUERDOS.pdf
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico.	Registro fotográfico de la publicación de los acuerdos de convivencia y participación formato JPG. 1_SOP_PUB_ACP.jpg
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, formato Excel. 1_LR_CSF_JUN.xlsx

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 9 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar, formato Excel. 1_LR_CSF_JUN.xlsx Revisión formato físico Ficha SIRBE vigente diligenciada.
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. Listado de participación entrega de kits, formato PDF. 2_REP_INICIAL.pdf Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF. 3_REP_JUN.pdf
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 10 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Listado de participación, formato PDF 1_ASIS_PRT_JUN.pdf
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso, Formato PDF 3_REP_EGRE_JUN.pdf Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros) 3_SOP_EGRE_JUN.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 11 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
		Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_EGRE_JUN.pdf
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Formato reporte de casos de participantes que incurren en faltas graves, formato PDF. 1_REP_FAL_JUN.pdf Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros) 1_SOP_FAL_GRAVES.pdf Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_JUN.pdf
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos. Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, con Soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos. Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745. 3_ENV_SIRBE_JUN.pdf
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y	Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF Jornada de fortalecimiento orientaciones Informe de ejecución mensual Componente Inclusión Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 12 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	articuladoras del componente Inclusión Social.	5_JFT_INF_MEN_IS_JUN.pdf Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF Fortalecimiento técnico Políticas Públicas del componente de Inclusión Social 6_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, formato PDF Mesa inclusión Social de suba. 7_MIS_JUN.pdf

3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado implementó el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"* mediante el diligenciamiento diario de los siguientes formatos establecidos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos FOR-PSS-236 Formato Control de entrada y salida de alimentos Asociados. FOR-PSS-238 Formato Control de temperatura de equipos de refrigeración. FOR-PSS-239 Formato Control de temperatura de equipos en congelación. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la operación del servicio de alimentación mensual.	Aco_Ser_Jun_2023.pdf EyS_Ali_Jun_2023.pdf Pre_Ali_Jun_2023.pdf Rec_Ali_Jun_2023.pdf Tem_Con_Jun_2023.pdf Tem_Con_Jun_2023.pdf Tran_Ali_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 13 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.	No aplica
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos. Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas.	For_Pre.pdf
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 144 encuestas el día 17/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local con los resultados obtenidos.	Enc_Veg.pdf
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el	Dis_Men_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 14 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	Cro_Pro_Jun_2023.pdf Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf Pla_Com_Sem_Jun_2023.pdf
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cap_Ser_Abr_2023.pdf.pdf
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 22/06/2023	Estand_Ute_Jun_2023.pdf.pdf
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de junio 2023 los siguientes intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico: 1. melón con leche condensada por banano con helado menú 8 el día 13/06/2023	Inter_Prep.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 15 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 21/11/2022. La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización del estado nutricional convocada por nutricionista local el día 09/05/2023.	For_Nut.pdf
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió, vía correo electrónico, el cronograma trimestral de toma de talla y peso a la nutricionista local el día 31/05/2023 y realizó toma de datos antropométricos a 290 participantes, registrando los datos en el formato Información Nutricional de participantes del SIRBE. Adicionalmente, realizó toma de datos antropométricos a 13 participantes nuevos de acuerdo con el FOR-PSS-161 Formato registro datos antropométricos.	Cro_Dat_Antr.pdf Reg_Dat_Ant.pdf Dat_Ant.pdf
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Ant_Sirbe.pdf
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación,	Pla_Apr_IEC.pdf Imp_IEC_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 16 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el día 22/05/2023, el cual se aprobó por la nutricionista local el día 26/05/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado: 17/06/2023 Actividad IEC: Escalera de sabores y colores 17/06/2023 Actividad Física: Acondicionamiento físico-Fortalecimiento	
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	IEC_SIRBE.pdf
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	IEC_SIRBE.pdf

3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Rec_Ali.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 17 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 25/04/2023 según Acta N° ASO2N018970	Act_CS.pdf
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	CS_Pro.pdf
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Tra_Ali.pdf
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Aco_Ser_Jun_2023.pdf Pre_Ali.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los*	El Asociado dio cumplimiento con los equipamientos destinados para la operación del servicio de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.	Fot_Equ.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 18 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Mue_Min.pdf
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de	Lav_Tan.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 19 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 11/04/2023	
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Pla_Man.pdf
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 07/06/2023	6556-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo	De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros	6556_Res_Mic_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 20 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo.	
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS	No aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Jun_2023.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica

3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Pla_Eme.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 21 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 22/03/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Con_Bom.pdf
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Bot_Ele_Jun_2023.pdf
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Ing_Vis_Jun_2023.pdf
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Ent_Ali_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 22 de 88

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 9/06/2023, generando medidas contractuales (*Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6556-2023_AMB_09_06_2023.pdf
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	01_Div_Pol_Amb_Prac_SDIS 05_Sims_Mes 06_Cert_Partic_Sims 08_Div_Mat_Ries
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el Programa de Implementación de Consumo Sostenible. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Consumo Sostenible.	01_Div_Const_Sost
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	01_Div_Uso_Efi_Agua 02_Cons_Agua
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la	01_Div_Uso_Efi_Energia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 23 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía. Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo junio 2023, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4 5 y 7.
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Semana Ambiental Plasticos

3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo Y Financiero

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 20/04/2023 dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023.	Aval_Tal_Hum.pdf Rel_Tal_Hum.pdf Pre_Tal_Hum.pdf
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación,	Aux_Adm.pdf Con_Man_Ali-1.pdf Con_Man_Ali-2.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Con_Man_Ali-4.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 24 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	conforme lo señalado en el anexo técnico.	Con_Pro_Nut.pdf Con_Pro_Soc.pdf Con_Res_Ser.pdf
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Aux_Adm.pdf Con_Man_Ali-1.pdf Con_Man_Ali-2.pdf Con_Man_Ali-3.pdf Con_Man_Ali-4.pdf Con_Pro_Nut.pdf Con_Pro_Soc.pdf Con_Res_Ser.pdf
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano.	No Aplica
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presenta alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 95% del total del talento humano contratado.	Dec_1860-2021.pdf
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 5 mujeres que corresponden al 95% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Dec_332-2020.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 25 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Ges_ARL.pdf
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS	Equi_Com_1.pdf Equi_Com_2.pdf
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico.	No Aplica
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Con_Int.pdf
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondientes al periodo de junio 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Rep_RAD_Jun2023.pdf Reg_Asis_121602_Jun2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 26 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Con_Arre.pdf
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Buz_Sug.pdf
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación.	No Aplica
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita	SGSS_Res_Serv_Jun2023.pdf SGSS_Pro_Soc_Jun2023.pdf SGSS_Nut_Die_Jun2023.pdf SGSS_Man_Ali_Jun2023.pdf SGSS_Aux_Adm_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 27 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El Asociado realizó el pago de salarios y honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes al periodo del 1 al 30 de junio de 2023; mediante transferencia electrónica.	Dis_Ban_Jun2023.pdf Dis_Ban_Pri_Jun_23.pdf Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf.pdf Doc_Pro_Soc_Jun_23.pdf Doc_Res_Soc_Jun_23.pdf Doc_Aux_Adm_Jun_23.pdf Doc_Man_Ali_Jun_23.pdf
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1l al 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf Doc_Nut_Die_Jun_23.pdf Apo_Aso_Jun_23.pdf
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El asociado realizo los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión el paz y salvo de pago de proveedores y espacio físico funcional	Paz_Sal_Pro_Jun2023.pdf
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido	El asociado destina exclusivamente los recursos públicos que recibió, debido al	Ext_Ban_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 28 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura, de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS	Fac_Pago_Jun2023.pdf
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El asociado realizo el registro de la información correspondiente al Pago I en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago con sus respectivos documentos complementarios.	Reg_SECOPII_Pago1.pdf
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al mes de junio 2023, registrando un avance de cumplimiento del 42%.	Rep_Com_Pub_Jun2023.pdf
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No Aplica
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural,	El asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales	Rep_Com_Pub_Jun2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 29 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.		

3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 30 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 31 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
	Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

Compromiso	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023.	Act_GD_10_05_2023
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Compromiso_02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 32 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Inventarios documentales FUID_Egr_6556-2023.xlsx FUID_Con_6556-2023.xlsx
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No Aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 33 de 88

Compromiso	Actividad	Soporte
mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6556-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 34 de 88

3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.			X			Ninguna
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.			X			Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que los planes de mejoramiento o requerimientos generados en las visitas de supervisión en campo se encuentran en tiempos de respuesta.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 35 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.			X			Ninguna
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.			X			Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.			X			Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 36 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.			X			Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Ninguna
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.					X	Para el presente periodo, no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 37 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS			X			Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023.

3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 38 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.			X			Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.			X			Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.			X			Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 39 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.			X			Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.			X			Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 40 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.						
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con o establecido en el anexo técnico.
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.			X			Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 41 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.						
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.			X			Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 42 de 88

3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.			X			Ninguna
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.					X	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023.
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.			X			Ninguna
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.			X			Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 43 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.						resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.			X			Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.			X			Ninguna
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.			X			Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.			X			Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 44 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.						
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.			X			Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).			X			Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.			X			Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 45 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.						
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023.

3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.			X			Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 46 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.						
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.			X			Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.			X			Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.			X			Ninguna
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 47 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		X				El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.		X				El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.		X				El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 48 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.			X			Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.		X				El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/05/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.			X			Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 49 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.						
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.			X			Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 50 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							objeto pactado en el convenio 6556-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.			X			Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.			X			Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.			X			Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.		X				El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/05/2023, generando medidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 51 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
							contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.			X			Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 52 de 88

3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.		X				Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 09/06/2023, generando medidas contractuales (VER NUMERAL 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.			X			Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.			X			Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 53 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.			X			Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			X				Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 54 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.						
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.			X			Ninguna
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.			X			Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano.
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.			X			Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 55 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.						
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.			X			Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.			X			Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el mantenimiento preventivo se encuentra vigente de acuerdo con los tiempos señalados en el anexo técnico.
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.			X			Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.			X			Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 56 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.						
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.			X			Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación.
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 57 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			X			Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.			X			Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.			X			Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.			X			Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 58 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.			X			Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.			X			Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 59 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Administrativo y financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023.

3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del “Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital” (Resolución 001 de 2001 para el Distrito					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 60 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.						
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 61 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.					X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones						X	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días			X			Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 62 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.						
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.			X			Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.			X			Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental,					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-7440591
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 63 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.						relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 64 de 88

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.						
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.					X	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones				X			Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6556-2023.

3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6555-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$562,180,160
ADICIONES:	$ 0
REDUCCIONES:	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 65 de 88

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$85,466,168
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$476,713,992
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	**VALOR A PAGAR**
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$48,335,910
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$19,279,805
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$1,841,666
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$69,457,381**

OBSERVACIONES ADICIONALES:	▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación. ▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo. ▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	**PERIODO DE PAGO** ***AÑO – MES***	**FECHA DE PAGO** ***AÑO – MES – DÍA***	**VALOR**
Pensión	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Salud	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 66 de 88

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Riesgos Profesionales	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales
Parafiscales	Junio-2023	Se adjunta certificado de parafiscales	Se adjunta certificado de parafiscales

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/06/2023	6556-2023_IS_06_06_2023.pdf
Seguimiento	22/06/2023	6556-2023_IS_22_06_2023.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	08/06/2023	6556-2023-ANS-08_06_2023.pdf
Seguimiento	16/06/2023	6556-2013-ANS-16_06_2023.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	16/06/2023	6556-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 67 de 88

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	03/06/2023	6556-2023_ADM_03_06_2023.pdf
Seguimiento Financiero	07/07/2023	6556-2023_FIN_07_07_2023.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	09/06/2023	6556-2023_AMB_09_06_2023.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/06/2023	6556_2023_GD_15_06_2023.pdf

6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	9	No presenta los formatos de recepción de materias primas y verificación de vehículos transportadores de alimentos. Adicional el plan de compras no se encuentra ajustado el peso bruto de plátano hartón maduro	12/05/2023	16/05/2023 Se evidencia que no cuenta con los formatos de recepción de materias primas, verificación de vehículos transportadores de alimentos actualizados, no se presentan. Adicional el plan de compras no	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 68 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			y banano de acuerdo a los grupos etarios existentes.		se encuentra ajustado acorde a los grupos de edad y gramaje establecido en peso acorde a los análisis nutricionales. 08/06/2023. Se evidencia formato de recepción de materia prima, plan de compras actualizados y acorde al análisis nutricional.	
O	1	15	No se presenta el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, debido a que se encuentra desactualizado.	12/05/2023	16/05/2023 Se evidencia que no se presenta el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, debido a que se encuentra desactualizado. 08/06/2023. Se evidencia formato de entradas y salidas diligenciado correctamente y con información al día.	Cerrado
O	1	12	Se evidencia que se encuentra alimentos perecederos almacenados dentro de equipo de refrigeración sorbete de mora sin cubrir, ensalada, y carne, no están debidamente separados y la carne presenta fugas, goteos generando contaminación cruzada.	16/05/2023	08/06/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas terminadas, separadas de alimentos crudos y tapadas	Cerrado
O	1	14	Se evidencio alimentos como manzana y zanahoria en inadecuado almacenamiento debido a que presentaban daño mecánico y con posible contaminación biológica.	16/05/2023	08/06/2023. Se evidencia cebolla larga almacenada en bodega con exceso de tierra y tallos sobre madurados. 16/06/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de Fruver, en buen estado.	Cerrado
O	1	44	Se evidencia alimentos preparados (sorbete de mora) almacenados en equipo de conservación sin tapar junto con alimentos de alto riesgo como carnes.	16/05/2023	08/06/2023. Se evidencia adecuado almacenamiento de materias primas terminadas, separadas de alimentos crudos y tapadas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 69 de 88

6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3-4	10	Se evidencia que no se cuenta con la ficha técnica de la materia prima pajarilla, pierna de pollo, No se cuenta con el concepto higiénico sanitario de los proveedores: Hato Grande, Colfrance Meals y vehículo de productos lácteos refrigerados.	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que el comedor ya dispone de conceptos de proveedores hato grande, colfrance y meals vigentes y favorables, al igual que los conceptos de vehículo transportador de lácteos. También disponen de las fichas técnicas de los productos cárnicos (pajarilla, pierna de pollo, sobrebarriga).	Cerrado
O	12	22	Se evidencia que no se cuenta la inducción al personal manipulador dentro del tiempo establecido por el anexo técnico	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se realizó capacitación en inducción a personal manipulador con fecha 29/04/2023.	Cerrado
O	10	24	Se evidencia puerta del área de proceso con óxido de acuerdo a lo reportado en hallazgo del acta del concepto sanitario	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se realizó mantenimiento a puerta que presentaba oxido en área de proceso.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia baldosa rota y pared al lado de la puerta con pintura en mal estado de acuerdo a lo reportado en hallazgo del acta del concepto sanitario	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia cambio de baldosa rota y mantenimiento de pared al lado de la puerta. Sin embargo, se evidencia deterioro de pintura en media caña del área de preparación de alimentos en zona de higienización. 16/05/2023 se evidencia que continuo deterioro de pintura en media caña del área de preparación de alimentos en zona de higienización. 08/06/2023 Aún se evidencia deterioro de pintura en media caña del área de preparación de alimentos en zona de higienización y se evidencia piso de ollero con desprendimiento de pintura y percudido.	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 70 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					16/06/2023 se evidencia que continuo deterioro de pintura en media caña del área de preparación de alimentos en zona de higienización.	
O	2	27	Se evidencia que no se han subsanado todas las observaciones dejadas por el ente de control: baldosa rota y pared al lado de la puerta con pintura en mal estado de acuerdo a lo reportado en hallazgo del acta del concepto sanitario, puerta oxidada.	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se subsanó todas las observaciones dejadas por secretaria de salud en acta de visita con fecha 25/04/2023.	Cerrado
O	8	36	No se evidencia plan de saneamiento actualizado e implementado en formatos (Limpieza y desinfección)	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se ajustó el plan de saneamiento y se implementó los formatos del mismo.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que el comedor no se cuenta con vaso medidor de acuerdo a lo establecido en el anexo. Se observan 3 mesas en acero inoxidable con lámina en material no sanitario por debajo (tríplex)	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se cuenta con vaso medidor y se realizó mantenimiento a mesas en acero inoxidable.	Cerrado
O	13	40	Se evidencia que no se cuenta con plan de mantenimiento de equipos actualizado, no se evidencia tampoco cronograma y hojas de vida de equipos.	28/04/2023	12/05/2023 Se evidencia que se dispone con el plan de mantenimiento de equipos actualizado, cronograma y hojas de vida de equipos.	Cerrado
O	6	41	Se evidencia que se cuenta con 60 vasos de capacidad de 330mL siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	28/04/2023	12/05/2023: Se evidencia que se cuenta con 240 vasos de capacidad de 330mL siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico, la cobertura del comedor es de 300 participantes. 16/05/2023: Se evidencia que se cuenta con 240 vasos de capacidad de 330mL siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico, la cobertura	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 71 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					del comedor es de 300 participantes. 08/06/2023: Se evidencia el fáltate de vasos (70) de 330 ml, para un total de 300 unidades.	
O	5	46	Se evidencia que el comedor no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo etario de 9 a 13 años por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico para las preparaciones de hamburguesa a las finas hierbas y yuca dorada.	28/04/2023	12/05/2023: Se evidencia que se cuenta con 240 vasos de capacidad de 330mL siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico, la cobertura del comedor es de 300 participantes. 16/05/2023 Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 2 semana 1 para grupos de edad mayores de 14 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	8	No se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que los huevos almacenados para la preparación del menú 23, no tienen rotulo original del proveedor con fecha de vencimiento, lote del producto.	12/05/2023	16/05/2023 Se evidencia que los huevos almacenados contienen el rotulo de la información del producto, sin embargo, no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que ingreso piernas de pollo de cambio por el proveedor por calidad y no cuentan con rotulo de información del producto. 08/06/2023. En seguimiento a la observación, se evidencia materia prima cumpliendo con la resolución 5109.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia dotación (petos) del personal manipulador roto.	12/05/2023	16/05/2023 se evidencia dotación (petos) del personal manipulador en buenas condiciones. Sin embargo, se evidencia que el personal manipulador de alimentos no aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 72 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					procesos realizados, dado que se evidencia fugas de agua sangre de las carnes en los equipos de conservación, generando contaminación, falta limpieza y desinfección de áreas y equipos. 08/06/2023. Se evidencia adecuadas BMP por parte del personal manipulador.	
O	9	49	No se garantiza las temperaturas de seguridad en sorbete de feijoa T1= 9,8°C –- T2=8,7°C y queso doble crema T1= -2,8°C.	12/05/2023	16/05/2023 se evidencia que continuo deterioro de pintura en media caña del área de preparación de alimentos en zona de higienización. 16/05/2023 se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de la preparación atún con tomate, cebolla y cilantro T1= 11,6°C, T2=8,3°C y puré de papa T2= 58,2°C. establecido en el anexo técnico. 08/06/2023. Se da cumplimiento a las temperaturas en distribución de preparaciones de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	8	36	Se evidencia que no se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección, se encuentran piso del área de almacenamiento de alimentos sucio con residuos líquidos en área de leches, neveras de almacenamiento de carnes sucia y mal oliente, nevera de refrigeración con fugas de líquidos agua sangre de las carnes, canastillas de almacenamiento de leche sucia.	16/05/2023	08/06/2023. Se evidencia que no se implementa adecuadamente los procesos de limpieza y desinfección, se encuentran piso del área de almacenamiento y cocina sucios, percudidos y con residuos de alimento incluso del día anterior. canastillas de almacenamiento de utensilios en exceso de polvo, neveras en base con residuos de alimento, estibas naranjas percudidas y utensilios en área limpia con residuos de alimento. 16/06/2023. Continua falencia de limpieza y desinfección, pisos de cocina con residuos de	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 73 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimento, canastillas de utensilios con exceso de polvo. 04/07/2023. continuas falencias de limpieza y desinfección, pisos de cocina con residuos de alimento en puntos muertos, canastillas de almacenamiento de alimentos con polvo	
O	6	39	Se evidencia quemador de estufa de gas con desprendimiento de hollín	16/05/2023	08/06/2023. Se realizó mantenimiento a estufa que presentaba hollín, quedando bien.	Cerrado
O	12	18	No se evidencia socialización de lavado de manos dirigida a los participantes.	08/06/2023	16/06/2023 se evidencia que aún no se ha realizado la socialización de lavado de manos a los participantes.	Abierto
O	10	25	Se evidencia angeo de protección de ventanas con exceso de grasa.	08/06/2023	16/06/2023 se evidencia cambio de angeos en ventanas de ventilación	Cerrado
O	10	29	Se evidencia jabón de manos de uso de las auxiliares de cocina, con aroma.	08/06/2023	16/06/2023 se evidencia cambio de jabón de manos a uno neutro	Cerrado
O	10	33	Se evidencia que se cuenta con poceta de lavado de traperos, sin embargo, permanece trapero y caneca dentro de la poceta.	08/06/2023	16/06/2023 no se evidencia caneca con trapero dentro de poceta.	Cerrado
O	12	17	Se evidencia inadecuada practica de BPM, ya que se lavan traperos dentro de poceta.	16/06/2023	Próxima Visita	Abierto
O	9	49	No presenta los formatos de recepción de materias primas y verificación de vehículos transportadores de alimentos. Adicional el plan de compras no se encuentra ajustado el peso bruto de plátano hartón maduro y banano de acuerdo a los grupos etarios existentes.	16/06/2023	Próxima Visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 74 de 88

6.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	60	Se evidencia extintor de bodega sobre el piso sin identificación y tabla de seguridad.	08/06/2023	16/06/2023 Aun se evidencia extintor sobre el piso sin identificación y tabla de seguridad.	Abierto

6.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia caneca negra de la cocina que no funciona completamente el pedal, se evidencia caneca de descomide verde y debe ser negra, de pedal y con tapa plata. Adicional se evidencia caneca pintada de EPP en los baños.	02/05/2023	09/06/2023 Se evidencia que ya se sustituyó la caneca negra de la cocina, ya funciona correctamente. Adicional ya se cambió la caneca de descomide y se retiró la caneca de EPP que estaba pintada	Cerrado
O	1-6	12	Se evidencia que no se ha diligenciado el formato 047 y no se cuenta con los respectivos datos de los días anteriores, se inicia a diligenciar desde el día de la visita.	02/05/2023	09/06/2023 Se evidencia el correcto diligenciamiento del formato 047	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no se cuenta con embudo, y hace falta el rótulo del bidón para encapsulamiento del AVU	02/05/2023	09/06/2023 Se evidencia que se adquirió el embudo con la respectiva rejilla para el AVU	Cerrado
O	1-6	28	Se evidencia que la rejilla de la poceta de la cocina y del piso de la cocina no están aseguradas	02/05/2023	09/06/2023 Se evidencia rejilla de la poceta de la cocina y del piso aseguradas correctamente	Cerrado
O	4	32	Se evidencia la llave del lavamanos del baño de discapacitados y el lavamanos pequeño de los baños de usuarios que a pesar de ser tipo push tiene una falla en la llave ya que se queda "pegada" y ocasiona que el tiempo de agua sea muy largo ocasionando desperdicio. Adicional hace	02/05/2023	09/06/2023 Se evidencia que ya se ajustaron las llaves de lavamanos que estaban ocasionando desperdicio, y se adquirió el ahorrador de la manguera de la poceta de la cocina.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 75 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			falta ahorrador en la manguera de la poceta de la cocina.			
O	1	2	Se evidencia caneca del descomide que no funciona el pedal	09/06/2023	Próxima visita	Abierto

6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

6.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	CG 16	9	Se evidencia que el talento humano no cuenta con el carné que identifique a la empresa contratista.	24/05/2023	03/06/2023: En visita administrativa realizada se evidencian los carnets que identifican a la empresa contratante. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	3	10	La profesional en nutrición y dietética no cuenta con aval debido a que excede al máximo de comedores comunitarios para prestar el servicio, tal como lo estipula el anexo técnico	24/05/2023	03/06/2023: En visita administrativa se evidencia el correo donde se manifiesta que la profesional en Nutrición Carolina Giraldo ha sido presentada nuevamente por cuanto renunció de uno de los otros cuatro (4) Comedores Comunitarios a los cuales había sido asignada. Por lo anterior se cierra la variable	Cerrado
O	8	15	Se evidencia que el equipo de cómputo del Responsable del Servicio NO cuenta con la capacidad de memoria RAM de 8 GB o superior según lo estipulado en el anexo técnico, únicamente cuenta con 4 GB	24/05/2023	03/06/2023: En visita administrativa se evidencia que el equipo de cómputo fue ajustado conforme a las características establecidas en el Anexo Técnico. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado

6.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	16	3	Pago de honorarios y salarios dentro del tiempo estipulado pero planillas de seguridad	16/06/2023	07/07/2023: Se evidencia el soporte del ajuste de IBC en el mes de abril de profesional social y el ajuste en la tarifa del	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 76 de 88

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			social del auxiliar administrativo y del responsable del servicio mal calculadas		riesgo 2 al 3 en la planilla del mes de abril del Auxiliar Administrativo.	

6.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	1500	1738	0	0
Mayo 2023	7500	7371	0	0
Junio 2023	7200	7077	0	0
Total	**16200**	**15826**	**0**	**0**

6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

6.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$562,180,160	$13,631,003	$13,631,003	$548,549,157	2%
Mayo 2023	$562,180,160	$71,835,165	$85,466,168	$476,713,992	15%
Junio 2023	$562,180,160	$69.457.381	$154,923,549	$407,256,611	28%

6.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$29,997,983	$555,668	$555,668	$29,442,315	2%
Mayo 2023	$29,997,983	$3,276,063	$3,831,731	$26,166,252	13%
Junio 2023	$29,997,983	$3,420,984	$7,252,715	$22,745,268	24%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 77 de 88

6.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$ 0
Mayo 2023	No aplica	$ 0
Junio 2023	No aplica	$ 0

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/07/2023

IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 78 de 88

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008
CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

MONICA DELGADO QUEVEDO, identificada con cédula de ciudadanía número **40.441.404**, con tarjeta profesional No **81522** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET** identificada con Nit. No. 830.142.249-7 con Personería Jurídica No. 4348 del 10 de noviembre de 2008 emitida por la Secretaria de Educación Distrital,

C E R T I F I C O:

Que la Fundación Celestín Freinet se encuentra al día en el pago por concepto de seguridad social y parafiscales: salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondiente a los formadores y demás personal vinculado a la fundación durante los Últimos 6 meses.

Dada en Bogotá D.C. a los cuatro (04) días del mes de julio de 2023

MONICA DELGADO QUEVEDO
Revisora Fiscal
C.C. 40.441.404
TP No. 81522

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 79 de 88

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.441.404**

DELGADO QUEVEDO

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

FIRMA



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 80 de 88



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-FEB-1977**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-ABR-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00261227-F-0040441404-20101021 **00244**65165A 1 1481033856

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 81 de 88

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



81522-T

MONICA
DELGADO QUEVEDO
C.C. 40.441.404
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 08/11/01
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL META

PRESIDENTE

JAIME A. HERNANDEZ V.

90661

FESA SA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 82 de 88

04/2001-25034

Mónica Delgado

FIRMA DEL TITULAR

0405005

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 83 de 88

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

591C1B9C1A94B4FE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MONICA DELGADO QUEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40441404 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 81522-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 84 de 88

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/06/2023 a 30/06/2023	01/07/2023	0014039

COMEDOR	113861-CCCP 11 - 005
OPERADOR	8301422497-FUNDACIÓN CELESTINE FREINET
CONTRATO	6556-2023
FECHA CONTRATO	14/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	25/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	24/12/2023
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6556-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	7077
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	7077
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	123
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
01/06/2023	296	0	296	0	4
02/06/2023	296	0	296	0	4
03/06/2023	296	0	296	0	4
05/06/2023	295	0	295	0	5
06/06/2023	292	0	292	0	8
07/06/2023	292	0	292	0	8
08/06/2023	295	0	295	0	5
09/06/2023	296	0	296	0	4
10/06/2023	298	0	298	0	2
13/06/2023	295	0	295	0	5
14/06/2023	295	0	295	0	5
15/06/2023	293	0	293	0	7
16/06/2023	296	0	296	0	4
17/06/2023	296	0	296	0	4
20/06/2023	295	0	295	0	5
21/06/2023	297	0	297	0	3
22/06/2023	295	0	295	0	5
23/06/2023	295	0	295	0	5
24/06/2023	295	0	295	0	5
26/06/2023	294	0	294	0	6
27/06/2023	295	0	295	0	5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 85 de 88

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
28/06/2023	**294**	**0**	**294**	**0**	**6**
29/06/2023	**294**	**0**	**294**	**0**	**6**
30/06/2023	**292**	**0**	**292**	**0**	**8**
		Totales:	**7077**	**0**	**123**

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6556-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 86 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6556-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911 Creación: 2023-07-19 21:20:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 21:34:01

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

ginneth peña
1026267628
gpenac@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

Viviana Hernandez Rincon
53075942
vhernandezr@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS - DNA

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 87 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6556-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

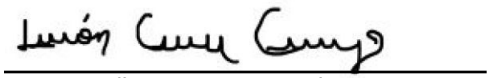
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911 Creación: 2023-07-19 21:20:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 21:34:01

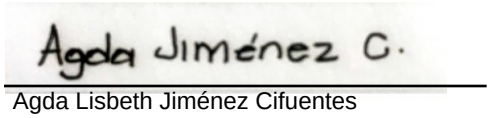
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



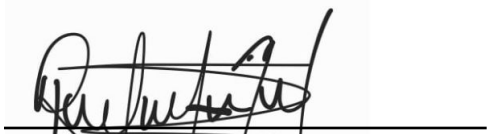
Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: Revisión



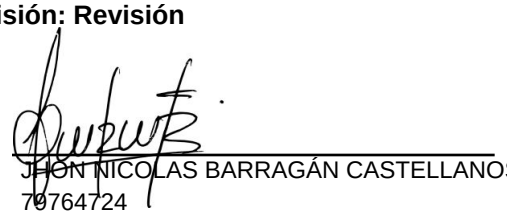
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Revisión



JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911
2023-07-19T21:34:03-05:00 - Pagina 88 de 88

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6556-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-212034-5f97d9-74405911 Creación: 2023-07-19 21:20:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 21:34:01

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:20:34 Lec.: 2023-07-19 21:22:40 Res.: 2023-07-19 21:22:45 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Viviana Hernandez Rincon vhernandezr@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS - DNA	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:22:45 Lec.: 2023-07-19 21:23:49 Res.: 2023-07-19 21:24:24 IP Res.: 186.155.12.251
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:24:24 Lec.: 2023-07-19 21:26:55 Res.: 2023-07-19 21:26:57 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	ginneth peña gpenac@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:26:57 Lec.: 2023-07-19 21:27:23 Res.: 2023-07-19 21:27:35 IP Res.: 186.31.150.81
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:27:35 Lec.: 2023-07-19 21:27:59 Res.: 2023-07-19 21:28:01 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:28:01 Lec.: 2023-07-19 21:30:39 Res.: 2023-07-19 21:31:32 IP Res.: 191.95.60.13
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:31:33 Lec.: 2023-07-19 21:32:45 Res.: 2023-07-19 21:32:48 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-19 21:32:48 Lec.: 2023-07-19 21:33:55 Res.: 2023-07-19 21:34:01 IP Res.: 186.31.213.224

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS** **FORMATO RADICACION CUENTAS**	Código: FOR-GF-017 Versión: 0 Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019 Pagina : 1 de 1

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA	2. FECHA ELABORACIÓN	19	7	2023
3. SUBDIRECCIÓN	NUTRICION				
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	JULIO				

DETALLE DE LAS CUENTAS

5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
FUNDACIÓN CELESTINE FREINET	830.142.249-7	6556-2023	$69,457,381	7286	7745
Total a pagar			**$69,457,381**		

11. FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
Número telefónico:	3182238408	
Cargo:	EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION	
Dependencia:	SUBDIRECCION DE NUTRICION	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 2 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6556-2023** Fecha Cto. o Convenio **14/04/2023** Localidad: **SUBA**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

Que	**FUNDACIÓN CELESTINE FREINET**	Identificado con NIT o C.C.	**830.142.249-7**
Representante legal:	**SORAYA GONZALEZ CIFUENTES**	Identificado con C.C.	**52,035,409**
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
01/06/2023 al 30/06/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos M/Cte; ($ 69,457,381)

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:	**030302939**	BANCO:	**BANCO DE BOGOTA**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301160106000007745	7286-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 69,457,381
TOTAL:				**$ 69,457,381**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **19** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

FUNDACION CELESTIN FREINET

NIT : 830,142,249 - 7
CRA 136 136A 12
BOGOTA D.C. - COLOMBIA
43
fundacion@celestinfreinet.edu.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 8511 Tarifa 7.00

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 3 de 8

e	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		
	899,999,061 - 9	**Teléfono**	3279797
ión	CRA 7 32 16	**Vendedor**	
d	BOGOTA D.C. - COLOMBIA	**Centro Costo**	1,021
o	fundacion@celestinfreinet.edu.co		

FACTURA ELECTRÓNICA

F1 5006

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-07-15	15:59:35
Expedición	2023-07-19	16:06:32
Vencimiento	2023-07-20	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000001	VALOR MINUTA - ASISTENCIAS VALIDADAS DEL PERIODO	UN	7,077.00	6,830.00	48,335,910.00
2	0010001000001	RESPONSABLE DEL SERVICIO	UN	1.00	3,860,368.00	3,860,368.00
3	0010001000001	OPERARIOS (AS)	UN	1.00	7,796,684.00	7,796,684.00
4	0010001000001	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UN	1.00	2,339,005.00	2,339,005.00
5	0010001000001	PROFESIONAL SOCIAL	UN	1.00	3,587,084.00	3,587,084.00
6	0010001000001	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	UN	1.00	1,607,338.00	1,607,338.00
7	0010001000001	RECON AL DESG Y USO DE LOS BIE NO CONS	UN	1.00	1,696,664.00	1,696,664.00
8	0010001000001	ARCHIVO	UN	1.00	234,328.00	234,328.00

Total Items 8

Total Bruto	69,457,381.00
Total a Pagar	**$ 69,457,381.00**

CONDICION DE PAGO

Credito Clientes Nacionales Efectivo Cuota 1 F - 002- 5006 Vence el 2023-07-20 69,457,381.00

VALOR EN LETRAS

Sesenta Y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Siete Mil Trescientos Ochenta Y Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PAGO No2 PERIODO 1/06/2023 AL 30/06/2023 CONVENIO 6556-20COMEDOR CAÑIZA

Firma Elaborado por : PEDRO NEL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764050621895 **aprobado en** 2023-06-19 **hasta el** 2024-06-19, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** F1 **desde el número** 5001 **al** 8000

CUFE :d0baff0c47f6ac4fa6fb33a90f771900680a2798cc15e397c5181dbb5af75203c55c4a3bbe4300b4dafacd54f20db522

ORIGINAL

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050621895

(415)7707212489984(8020) 001876405062189 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 4 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 2 2 4 9	7				

tón social
DACION CELESTIN FREINET

ección seccional	Cód.
s de Bogotá	3 2

ección
CR 136 A 133 40

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-06-19 / 02:43:15 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres GONZALEZ CIFUENTES SORAYA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52035409 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION CELESTIN FREINET

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-06-19 14:43:15

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764050621895

(415)7707212489984(8020) 001876405062189 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 1 4 2 2 4 9	7				

ón social
DACION CELESTIN FREINET

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARDIN INFANTIL CC PIEDRA VERDE CL 136 A 13340	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	F1	5,001	8,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893009204

(415)7707212489984(8020) 000001489300920 4

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Página 6 de 8

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 4 2 2 4 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CELESTIN FREINET

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 136 A 133 40

42. Correo electrónico fundacion@celestinfreinet.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 9 0 6 6 0 0	3 1 3 3 2 7 0 4 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 0 4 0 5 1 3	7 4 9 0	2 0 1 7 1 1 2 2	6 8 1 0	7 7 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 01 / 20 : 02: 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CIFUENTES SORAYA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6556-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

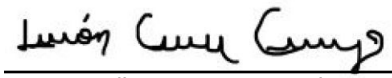
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267 Creación: 2023-07-19 16:41:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 17:03:24

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Revisión: GRUPO REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267
2023-07-19T17:03:25-05:00 - Pagina 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6556-2023 PAGO 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230719-164150-67e5d6-68788267 Creación: 2023-07-19 16:41:50

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 17:03:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:41:50 Lec.: 2023-07-19 16:42:17 Res.: 2023-07-19 16:42:23 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-07-19 16:42:23 Lec.: 2023-07-19 16:56:31 Res.: 2023-07-19 17:01:30 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia ICamargo@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Dirección de Nutrición y Abastecimiento-	Aprobado	Env.: 2023-07-19 17:01:30 Lec.: 2023-07-19 17:03:20 Res.: 2023-07-19 17:03:24 IP Res.: 186.155.7.19